

JEFATURA TECNICA Y CONTRATACIONES CONCHÁN
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y BUENA PRO
PROCESO ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0006-2024-OPC/PETROPERU

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADOS

ANTECEDENTES:

1. Mediante Carta del 06.04.2024 se enviaron las invitaciones para participar del proceso a los postores que figuran como Registrados en los códigos de la BDPC señalados en las Bases.
2. Con memorando N° JTCC-0313-2024 del 06.04.2024 se participó a la Jefatura Auditoría Conchán y Selva la convocatoria.
3. En el acto de apertura de propuestas participó el Sr. Pablo Tarazona Vinar –jefe Técnica y Contrataciones Conchán y el Sr. Pablo Talledo Rivera Supervisor de la misma jefatura.
4. La presentación de propuestas se programó para el 09.05.2024, presentándose ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES SAC ELECTRICOM E & C SAC - RUC 20520655001, MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES RUC – 20483814641 y OIL FLUSH SAC – RUC 20604489734.
5. Cabe señalar que en el Sistema de Integridad la empresa MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES tienen un posible conflicto de interés con la Srta. Obed Carolina Rojas Rengifo (supervisora contrataciones - OFP) en caso sea necesario se realizará la consulta a Oficialía de Cumplimiento – OCUM.
6. Habiendo constatado que los postores ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES SAC ELECTRICOM E & C SAC, MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES y OIL FLUSH SAC se encuentran registrados en la BDPC de PETROPERU y no tienen impedimentos para contratar con el estado, se procede a evaluar las propuestas económicas.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Previamente a la apertura de las propuestas económicas, se hace de conocimiento público el Monto Estimado Referencial (MER) del Proceso por Adjudicación Selectiva, el mismo que asciende a S/. 1,756,786.79 (un millón setecientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y seis con 79/100 soles) incluidos tributos de Ley.

	POSTOR	MONTO OFERTADO	ESTADO
1	OIL FLUSH SAC	S/. 1'467,995.91	NO SUPERA EL MER
2	MORE SRL CONTRATISTAS GENERALES	S/. 1'735,494.40	NO SUPERA EL MER
3	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES SAC - ELECTRICOM E & C SAC	S/. 1'796,868.60	SUPERA EL MER

7. Con memorando N° JTCC-0408-2024 del 10.05.2024 se envió a la Unidad Servicios no Industriales Conchán la propuesta de la empresa OIL FLUSH SAC (primero en orden de prelación), para la evaluación técnica respectiva.
8. Con memorando N° SEC-0126-2024 del 14.05.2024 la Unidad Servicios no Industriales Conchán, informa que la propuesta de la empresa OIL FLUSH SAC, **CUMPLE** los requerimientos Técnicos Mínimos.
9. Con carta N° JTCC-0423-2024 del 15.05.2024, se solicitó la mejora de la propuesta económica a la empresa OIL FLUSH SAC, en línea a lo indicado en el artículo 56 del Reglamento.
10. El 15.05.2024 la empresa OIL FLUSH SAC con carta N° 032-2024- OF presenta la mejora de su propuesta económica N° OILFLUSH-0006-2024-OPC.Rev1, la misma que asciende en S/. 1,443,785.92 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco con 92/100 soles) incluidos tributos de Ley.

CONCLUSIÓN:

Otorgar la Buena Pro del Proceso de Adjudicación Selectiva N° SEL-0006-2024-OPC/PETROPERU – 1RA CONV, a la empresa OIL FLUSH SAC – RUC 20604489734, por el monto de S/. 1,443,785.92 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco con 92/100 soles) incluidos tributos de Ley.

Comunicar a través del SEACE.

En Lurín 17 de mayo del 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Pablo Talledo Rivera – Supervisor
Técnica y Contrataciones Conchán

Pablo Tarazona Vivar - Jefe
Técnica y Contrataciones Conchán



Firmado digitalmente por:
TARAZONA VIVAR Pablo
Enrique FAU 20100128218 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/05/2024 14:55:36-0500